

ELBA AURORA ANGUIS DE ADAWI.- ABOGADO – NOTARIO PUBLICO, REG. COL. NOT. N° 003.-  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- LEY 27157. ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL UBICA-  
DO EN VICENTE DAGNINO N° 324 DE ESTA CIUDAD, SE HA PRESENTADO DOÑA: ENRIQUETA  
CARMEN GUTIERREZ HERRERA DE COHAILA IDENTIFICADA CON D.N.I N° 00427162 Y DON  
AMALFI COHAILA MELCHOR IDENTIFICADO CON DNI. N° 00476160, SOLICITANDO SE LE DE-  
CLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBI-  
CADO EN EL LOS GUAYABOS F-1 (ANTES F-3), DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE  
TACNA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE OTRO DE MAYOR EXTENSION CON ANTECEDENTE  
REGISTRAL EN LA PARTIDA N° 05120132 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL  
DE TACNA, CON UN AREA: 369.00 M2., PERIMETRO: 84.60 ML. Y CON LAS MEDIDAS Y COLIN-  
DANCIAS: POR EL NORTE (FRENTE): COLINDA CON PROPIEDAD DE SEBASTIÁN CONDORI  
CHOQUE Y DOÑA LUCIA QUILLE CHOQUE Y OTROS (HOY CALLE PROYECTADA PROL. SAN  
PABLO VIZCARDO Y GUZMÁN), EN LÍNEA RECTA DE 12.30 ML.; POR EL SUR (FONDO): COLINDA  
CON PROPIEDAD DE SEBASTIÁN CONDORI CHOQUE Y DOÑA LUCIA QUILLE CHOQUE Y OTROS  
(HOY PROPIEDAD DE FELIX SALAS) EN LINEA RECTA DE 12.30 ML.; POR EL OESTE (IZQUIERDA):  
COLINDA CON PROPIEDAD DE SEBASTIÁN CONDORI CHOQUE Y DOÑA LUCIA QUILLE CHO-  
QUE Y OTROS, (HOY SUBLOTE S/N PROPIEDAD DE FIORELLA CUTIPA Y FELIX SALAS) EN LÍ-  
NEA RECTA DE 30.00 ML.; POR EL ESTE (DERECHA): COLINDA CON PROPIEDAD DE SEBASTIÁN  
CONDORI CHOQUE Y DOÑA LUCIA QUILLE CHOQUE Y OTROS, (HOY SUBLOTE F-2 PROPIEDAD  
DE OLGA AGRIPINA SALAS MAMANI), EN LÍNEA RECTA DE 30.00 ML. PROCEDIMIENTO QUE  
OBRA INSCRITO EN FORMA PREVENTIVA EN EL ASIENTO D00011 DE LA PARTIDA N° 05120132  
DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TACNA. SE EMPLAZA A LOS TITU-  
LARES REGISTRALES: SEBASTIAN CONDORI CHOQUE Y LUCIA QUILLE CHOQUE, LUISA REYNA  
CONDORI QUILLE, CELSO GERMAN MAMANI CHOQUE E IRMA RUFINA PAREDES LUQUE DE  
MAMANI, JESSICA SUJEY CORNEJO FLORES, BLANCA TEODORA QUIÑONEZ HUAYHUA Y SAN-  
TIAGO CHAVEZ CHALCO, HUGO SALEM CAHUAYA ROQUE, WILFREDO ANTHONY CONDORI  
VALDEZ, NELLY KARINA MAMANI LINARES Y JEFFERSON BRADDY SANCHEZ TARQUI, JUAN  
CARLOS MAMANI FLORES Y JESSICA YANETH AGUILAR JIMENEZ, CHRISTIAN ARNOLD CORDO-  
VA PEREYRA, KATHIA PATRICIA PAREDES MAMANI, RICHARD GUSTAVO CHIPANA RIVERA Y A  
JORGE GERÓNIMO CONDORI QUILLE, FREDI TEODORO LIMACHE LUQUE Y A TERCEROS INTE-  
RESADOS, PARA LOS EFECTOS DE QUE NO SE LIMITE SU DERECHO DE DEFENSA, CONFORME A  
LEY.- TACNA, 7 DE MAYO DE 2024.-